



**MUJERES, PODER Y DIPLOMACIA EN MEDIO ORIENTE Y EL
NORTE DE ÁFRICA: LIDERAZGO FEMENINO, COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PROYECCIÓN DEL PERÚ DESDE LOS CASOS
DE REEM AL HASHIMY, LEÏLA ZERROUGUI Y GOLDA MEIR**

**WOMEN, POWER AND DIPLOMACY IN THE MIDDLE EAST AND NORTH
AFRICA: FEMALE LEADERSHIP, INTERNATIONAL COOPERATION, AND
PERU'S INTERNATIONAL PROJECTION THROUGH THE CASES OF REEM AL
HASHIMY, LEÏLA ZERROUGUI, AND GOLDA MEIR**

Katherine Giuliana Pineda Marin*

Ministerio de Relaciones Exteriores
(Lima, Perú)

kpinedam@rree.gob.pe

<https://orcid.org/0009-0008-2016-0163>

RESUMEN

El presente artículo analiza el liderazgo femenino en la política exterior de Medio Oriente y el norte de África a partir de las trayectorias de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir. Desde un enfoque centrado en

* Tercera Secretaria del Servicio Diplomático de la República del Perú y, actualmente, ocupa el cargo de responsable temática de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería. Es licenciada en Administración por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú. Asimismo, se desempeña como directora de contenidos del Boletín Cultural “Cumanana”.

derechos humanos y diplomacia cultural, sostiene que la participación de las mujeres en cargos de poder no debe entenderse solo como presencia numérica, sino como capacidad de incidir en agendas estratégicas. Al Hashimy evidencia un liderazgo asociado a cooperación internacional, poder blando, innovación, promoción económica y posicionamiento global. Zerrougui representa una autoridad técnica y multilateral vinculada a derechos humanos, protección de civiles, infancia y seguridad humana. Meir ofrece un contrapunto histórico al mostrar que las mujeres también han ejercido poder en ámbitos de seguridad, construcción estatal y crisis. Asimismo, el artículo examina la situación comparada de Emiratos Árabes Unidos, Argelia e Israel, resaltando avances y brechas en la representación femenina. Finalmente, vincula estas experiencias con el Perú mediante la diplomacia cultural, el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos, la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y la memoria de diplomáticas pioneras.

Palabras clave: Liderazgo femenino; política exterior; derechos humanos; diplomacia cultural; Medio Oriente; norte de África; Perú; Reem Al Hashimy; Leïla Zerrougui; Golda Meir.

ABSTRACT

This article analyzes female leadership in the foreign policy of the Middle East and North Africa through the trajectories of Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui, and Golda Meir. From an approach centered on human rights and cultural diplomacy, it argues that women's participation in positions of power should not be understood merely as numerical presence, but as the capacity to influence strategic agendas. Al Hashimy reflects a form of leadership associated with international cooperation, soft power, innovation, economic promotion, and global positioning. Zerrougui represents a technical and multilateral authority linked to human rights, the protection of civilians, children, and human security. Meir offers a historical counterpoint by showing that women have also exercised power in the areas of security, state-building, and crisis management. The article also examines the comparative situation of the United Arab Emirates, Algeria, and Israel, highlighting both progress and gaps in female representation.

Finally, it connects these experiences with Peru through cultural diplomacy, compliance with international human rights standards, the Women, Peace and Security Agenda, and the memory of pioneering women diplomats.

Keywords: Female leadership; foreign policy; human rights; cultural diplomacy; Middle East; North Africa; Peru; Reem Al Hashimy; Leïla Zerrougui; Golda Meir.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

La historia de la diplomacia ha sido narrada, durante mucho tiempo, desde los tratados, las guerras, las cumbres presidenciales, los cancilleres y las negociaciones conducidas mayoritariamente por hombres. Sin embargo, esa mirada resulta incompleta. La construcción del orden internacional contemporáneo también ha contado con mujeres que han representado a sus Estados, abierto canales de cooperación, proyectado culturas nacionales, defendido derechos y participado en decisiones estratégicas. En regiones como Medio Oriente y el norte de África, donde la política exterior suele observarse desde liderazgos tradicionalmente masculinos, resulta necesario reconocer trayectorias femeninas que han ejercido influencia real en agendas de cooperación internacional, derechos humanos, seguridad, diplomacia cultural y posicionamiento global.

Los estudios recientes sobre mujeres en la diplomacia muestran que, aunque se han registrado avances importantes, las mujeres continúan subrepresentadas en los cargos de mayor jerarquía dentro de los servicios exteriores y en plataformas multilaterales como las Naciones Unidas (Anwar Gargash Diplomatic Academy, 2025). Asimismo, los enfoques vinculados con derechos humanos, igualdad de género, diplomacia cultural y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad permiten analizar la participación femenina más allá de la presencia numérica. Desde esa perspectiva, las trayectorias de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir constituyen antecedentes relevantes para comprender distintas formas de liderazgo femenino: una

orientada a la cooperación internacional, la innovación y el poder blando; otra vinculada con la autoridad técnica, jurídica y multilateral en materia de protección de civiles, infancia y seguridad humana; y una tercera asociada con la seguridad, la construcción estatal y la gestión de crisis.

El objetivo del presente artículo es analizar de qué manera las trayectorias de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir permiten comprender el liderazgo femenino en la política exterior del Medio Oriente y el norte de África, así como identificar los aprendizajes que estas experiencias ofrecen para la proyección internacional del Perú. La justificación del trabajo radica en que la participación de mujeres en cargos de poder no debe entenderse como un elemento decorativo ni como un asunto limitado a la igualdad de género, sino como una expresión de capacidad política, técnica y estratégica. En ese sentido, el análisis permite vincular estas experiencias con los pilares de derechos humanos, diplomacia cultural, cooperación internacional y memoria institucional, ámbitos desde los cuales el Perú puede fortalecer una política exterior que represente intereses nacionales y, al mismo tiempo, proyecte valores de igualdad, diversidad, justicia y dignidad humana.

El artículo se estructura en cuatro partes. En primer lugar, presenta un marco general sobre liderazgo femenino, política exterior, derechos humanos y diplomacia cultural. En segundo lugar, analiza el contexto social y compara la situación de la representación femenina en Emiratos Árabes Unidos, Argelia e Israel, con énfasis en los avances y brechas existentes. En tercer lugar, examina los casos de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir, a partir de sus respectivas contribuciones a la cooperación internacional, el multilateralismo, la protección de derechos, la seguridad y la proyección estatal. Finalmente, vincula estas experiencias con el caso peruano, a partir de la diplomacia cultural, el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos, la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y la valoración de diplomáticas pioneras en la memoria institucional del país.

1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1.1. MUJERES, DIPLOMACIA Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

El análisis del rol de las mujeres en la diplomacia exige distinguir entre representación descriptiva y representación sustantiva. La primera se refiere a cuántas mujeres ocupan cargos en cancillerías, embajadas, ministerios, organismos internacionales o misiones permanentes. Esta dimensión permite medir su presencia en los espacios donde se formula y ejecuta la política exterior.

Sin embargo, también importa la representación sustantiva, es decir, qué agendas impulsan, en qué decisiones participan y qué cambios promueven desde posiciones de autoridad. Como señala Pitkin, representar no significa únicamente ocupar un lugar, sino actuar o hablar dentro de una comunidad política (Pitkin, 1967). Esta distinción es importante para el artículo porque permite analizar el liderazgo femenino no solo por su visibilidad, sino por su capacidad de incidir en temas de derechos humanos, cooperación, cultura, paz y seguridad.

1.2. DIPLOMACIA CULTURAL COMO PODER BLANDO

La diplomacia cultural es una herramienta de política exterior mediante la cual los Estados proyectan identidad, historia, patrimonio, arte, gastronomía, memoria y valores. Su importancia radica en que permite generar reconocimiento, confianza y cercanía entre sociedades.

Este concepto se vincula con el poder blando, entendido por Joseph Nye como la capacidad de influir mediante la atracción y la persuasión, y no solo mediante la fuerza o los recursos económicos (Nye, 2004). Desde esta perspectiva, la cultura no es un elemento decorativo, sino una vía para fortalecer la presencia internacional de un Estado.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha señalado que la diplomacia cultural ha pasado de centrarse únicamente en la promoción de la identidad nacional a orientarse hacia la generación de confianza, cooperación y asociación entre sociedades (UNESCO, s. f.). Desde esta perspectiva, la cultura no solo fortalece la imagen internacional de un Estado, sino que también puede convertirse en

una herramienta de legitimidad y posicionamiento estratégico. A partir de ello, el presente artículo analizará cómo el liderazgo femenino puede asumir un rol sustancial en dicha proyección mediante la diplomacia cultural, la cooperación internacional y la proyección internacional.

1.3. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES COMO EJE DE POLÍTICA EXTERIOR

El pilar principal de este artículo es el de Derechos Humanos porque permite ubicar el liderazgo femenino dentro de un marco normativo internacional que reconoce obligaciones concretas de los Estados frente a la igualdad, la no discriminación, la protección contra la violencia y el acceso a la justicia.

1.3.1. Estándares internacionales frente a la violencia y discriminación

El instrumento central en esta materia es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como CEDAW. Esta convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. Su importancia radica en que define la discriminación contra la mujer y establece obligaciones para que los Estados adopten medidas destinadas a eliminarla en la vida política, pública, económica, social, cultural, civil y familiar (Naciones Unidas, 1979).

La CEDAW resulta fundamental porque transforma la igualdad de género en una obligación jurídica internacional. No se trata únicamente de una aspiración ética o de una política pública opcional, sino de un compromiso estatal que debe reflejarse en leyes, instituciones, decisiones administrativas, políticas sociales y acción exterior. En otras palabras, la protección de los derechos de las mujeres forma parte del lenguaje jurídico de la comunidad internacional y, por tanto, también puede ser incorporada como eje de la diplomacia.

En esa misma línea, la Recomendación General N.º 40 del Comité CEDAW sostiene que la ausencia estructural y prolongada de mujeres en los sistemas de toma de decisiones constituye una vulneración relevante de sus derechos humanos y priva a las sociedades del potencial de la mitad de

su población. Por ello, plantea la paridad como un principio central para transformar los modelos de gobernanza y avanzar hacia una representación igualitaria e inclusiva en todos los sectores (Comité CEDAW, 2024).

1.3.2. Órganos de tratados y política pública peruana

La CEDAW cuenta con un órgano de seguimiento, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, encargado de examinar los informes periódicos presentados por los Estados parte y formular observaciones y recomendaciones. Este mecanismo muestra cómo los tratados internacionales pueden influir en las políticas públicas nacionales, incluida la política exterior, al establecer estándares, identificar brechas y proponer medidas de cumplimiento.

En el caso peruano, las observaciones finales al noveno informe periódico del Perú, publicadas el 1 de marzo del 2022, constituyen una referencia importante. En dicho documento, el Comité CEDAW formuló recomendaciones vinculadas con igualdad y no discriminación, violencia de género, acceso a justicia, trata de personas, participación política, educación, salud, empleo, derechos sexuales y reproductivos, así como protección de mujeres en situación de vulnerabilidad (Comité CEDAW, 2022).

Este punto es central porque permite conectar el análisis internacional con la realidad peruana. El sistema universal de derechos humanos no opera de manera abstracta, sino que puede incidir en reformas, diagnósticos y prioridades de política pública. Para el Perú, las recomendaciones del Comité CEDAW ofrecen una hoja de ruta que vincula derechos de las mujeres, acción estatal y responsabilidad internacional. También permiten observar que la agenda de género en política exterior no se limita a discursos en foros multilaterales, sino que exige coherencia entre los compromisos internacionales y las políticas internas.

1.4. AGENDA MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad tiene como punto de partida la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptada en el año 2000. Esta resolución reconoce el impacto diferenciado de los conflictos armados sobre mujeres y niñas, y destaca la importancia

de su participación en la prevención de conflictos, negociaciones de paz, mantenimiento de la paz y respuesta humanitaria (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000).

Esta agenda amplía la idea tradicional de seguridad, antes centrada principalmente en el Estado, la defensa y la fuerza militar. En su lugar, incorpora una mirada humana, social y jurídica, donde las mujeres no son vistas solo como víctimas, sino también como actoras necesarias en la paz y la reconstrucción institucional.

En el caso peruano, esta agenda se vincula con la participación en operaciones de paz. En 2021, el Ministerio de Defensa presentó el Plan de Acción para implementar la Resolución 1325, orientado a promover la igualdad de oportunidades en las Fuerzas Armadas y fomentar la participación de mujeres en misiones de paz. Además, el Perú desplegó por primera vez mujeres en operaciones de paz en 2004 (Ministerio de Defensa del Perú, 2021).

En conjunto, este marco permite entender que la diplomacia contemporánea no se define solo por el poder militar, económico o político tradicional. También depende de la capacidad de los Estados para representar sociedades diversas, proteger derechos, proyectar cultura y abrir espacios reales de participación para las mujeres.

2. PANORAMA COMPARATIVO DEL ROL DE LA MUJER EN LA DIPLOMACIA

2.1. LA VISIBILIDAD FEMENINA COMO INDICADOR DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La presencia de mujeres en cargos diplomáticos superiores se ha convertido en un indicador visible de modernización institucional. Cuando un Estado designa mujeres como embajadoras, ministras, representantes permanentes o altas funcionarias internacionales, amplía su representación descriptiva y proyecta una imagen de apertura frente a estándares contemporáneos de igualdad. Sin embargo, este dato debe interpretarse con cautela, pues

una mayor visibilidad no garantiza necesariamente una representación sustantiva, es decir, participación efectiva en las decisiones centrales de política exterior, seguridad o economía.

Esta precisión se refuerza con la Recomendación General N.º 40 del Comité CEDAW, que define la representación igualitaria e inclusiva como paridad total entre mujeres y hombres, con igualdad de acceso, poder e influencia en los sistemas de toma de decisiones. Así, la paridad no constituye solo una meta estadística, sino un principio de buena gobernanza y transformación institucional (Comité CEDAW, 2024).

Sin embargo, la distancia entre este estándar y la realidad sigue siendo considerable. Un artículo publicado en *The Hague Journal of Diplomacy* señala que, en el 2024, las mujeres ocupaban solo el 23.4 % de las embajadas a nivel mundial, lo que confirma que la diplomacia continúa siendo un espacio de alta jerarquía predominantemente masculino (Aran et al., 2026). Esta cifra permite observar con mayor claridad el caso de los países del Medio Oriente y el norte de África, donde la participación femenina en altos cargos diplomáticos depende de sus procesos de modernización estatal, tradiciones sociales, reformas legales y distintas formas de relación entre género y poder.

2.2. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Emiratos Árabes Unidos (EAU) puede entenderse como un caso de modernización acelerada, donde la participación de mujeres en cargos visibles forma parte de una narrativa estatal de apertura, innovación y eficiencia institucional. Esta proyección no elimina las tensiones propias de una sociedad donde conviven tradiciones familiares, normas sociales conservadoras, pero también políticas públicas orientadas a ampliar la participación femenina. Por ello, el caso emiratí resulta especialmente interesante, pues no se trata de una ruptura absoluta con la cultura propia, sino de una transformación promovida desde el propio Estado.

Un ejemplo de ello es que, por directiva presidencial, las mujeres ocupan el 50 % de los escaños del Consejo Nacional Federal de EAU, según la plataforma oficial del Gobierno emiratí (Gobierno de EAU, 2024).

Asimismo, el Consejo de Equilibrio de Género de EAU ha destacado que las mujeres representan alrededor de un tercio de los cargos ministeriales y han incrementado su presencia en el cuerpo diplomático, la judicatura y los altos cargos del sector público y privado (UAE Gender Balance Council, 2025).

Estas cifras permiten presentar a EAU como un país que utiliza la inclusión femenina también como parte de su diplomacia pública y de su poder blando. La imagen de mujeres en cargos de liderazgo contribuye a proyectar un Estado moderno, competitivo y conectado con agendas internacionales de igualdad.

2.3. ARGELIA

Argelia ofrece un contexto distinto. Se trata de un país con una tradición diplomática importante, vinculada a su historia de independencia, su papel en África, el Movimiento de Países No Alineados, el Mediterráneo y el mundo árabe. Su política exterior ha estado marcada por principios como soberanía, autodeterminación, no injerencia y solidaridad con causas anticoloniales. Sin embargo, esta trayectoria diplomática no se ha traducido necesariamente en una alta visibilidad de mujeres en los cargos más altos de representación exterior.

Según el portal de datos de ONU Mujeres, en febrero del 2024 solo el 7.9 % de los escaños parlamentarios en Argelia estaban ocupados por mujeres. Además, las mujeres y niñas mayores de 10 años dedicaban el 22.9 % de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, frente al 3.3 % de los hombres (ONU Mujeres, 2024). Estas cifras sugieren que la participación política femenina se encuentra condicionada no solo por reglas institucionales, sino también por la distribución social del tiempo, las responsabilidades familiares y patrones culturales que todavía asignan a las mujeres una mayor carga en el ámbito privado.

En ese marco, resulta pertinente recoger el testimonio de la Embajadora de Argelia en el Perú, Embajadora Nawel Settouti, quien señaló, en el marco de una conversación sostenida para fines de este artículo, que la presencia de mujeres en posiciones diplomáticas de alta visibilidad dentro de la cancillería argelina sigue siendo reducida, con aproximadamente siete funcionarias.

Este dato debe presentarse como una referencia cualitativa y no como una estadística oficial verificable. Su valor está en mostrar que incluso en un país geográficamente cercano a Europa y con una larga tradición diplomática, la participación femenina en los niveles superiores de representación exterior aún enfrenta límites relevantes.

2.4. ISRAEL

Israel presenta un tercer escenario. A diferencia de EAU y Argelia, no pertenece al mundo árabe, pero sí forma parte del Medio Oriente y ofrece un contrapunto histórico importante para analizar el liderazgo femenino en la política exterior. Su cultura política ha estado profundamente marcada por la seguridad nacional, los conflictos regionales y la construcción estatal. En ese entorno, la participación de las mujeres en la política ha tenido avances visibles, aunque también límites persistentes en los espacios de mayor poder.

El Instituto Israelí de la Democracia señaló que, a marzo del 2024, había 30 mujeres en la Knesset (Parlamento), equivalentes a una cuarta parte de sus miembros. También, indicó que solo dos mujeres habían ocupado el Ministerio de Relaciones Exteriores: Golda Meir, entre 1956 y 1966; y Tzipi Livni, entre el 2006 y el 2009. Además, ninguna mujer había ocupado los ministerios de Defensa o Finanzas, considerados entre los más prestigiosos del sistema político israelí (Israel Democracy Institute, 2024).

Este contexto permite entender que la presencia de mujeres en la política israelí ha sido real, pero no necesariamente paritaria ni constante en los espacios más estratégicos. Además, estudios recientes sobre política exterior israelí señalan que el peso de la seguridad y de una cultura política fuertemente militarizada puede condicionar la incorporación de enfoques de género en la toma de decisiones internacionales (Aran y Brummer, 2024). Por ello, Israel resulta útil para analizar cómo las mujeres pueden alcanzar posiciones de liderazgo en contextos de crisis, pero también cómo dichos contextos pueden limitar o moldear su participación.

3. CASO 1: REEM AL HASHIMY Y LA DIPLOMACIA CULTURAL COMO PLATAFORMA DE COOPERACIÓN, COMERCIO E INVERSIÓN

3.1. PERFIL Y TRAYECTORIA

Reem bint Ebrahim Al Hashimy es una de las figuras más visibles del liderazgo femenino en la política exterior de los Emiratos Árabes Unidos. Desde febrero de 2016, se desempeña como Ministra de Estado para la Cooperación Internacional. Además, lideró la candidatura de Dubái para organizar la Expo 2020, fue Directora General de dicho evento y actualmente ejerce como Directora Ejecutiva de la Autoridad de Expo City Dubai, encargada de desarrollar su legado institucional y urbano (Ministerio de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, s. f.).

Su trayectoria evidencia una participación sostenida en espacios vinculados con cooperación internacional, desarrollo sostenible, educación y proyección institucional. En esa línea, preside el Comité Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Directorio de Dubai Cares y el Consejo de Administración de Sorbonne University Abu Dhabi (Ministerio de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, s. f.). Por ello, su caso permite observar cómo el liderazgo femenino puede incidir en agendas estratégicas de diplomacia, cultura, sostenibilidad y posicionamiento internacional, superando la idea de que la participación de las mujeres en política exterior se limita a ámbitos sociales o asistenciales.

3.2. EXPO 2020 DUBÁI COMO INSTRUMENTO DE PODER EXTERIOR

La Expo 2020 Dubái fue una herramienta de política exterior y no solo un evento cultural. Bajo el lema “Connecting Minds, Creating the Future”, reunió a 192 países y recibió 24.1 millones de visitas entre el 1 de octubre del 2021 y el 31 de marzo del 2022. Además, fue la primera exposición universal celebrada en la región del Medio Oriente, África y Asia Meridional, lo que fortaleció la imagen de Emiratos Árabes Unidos como centro de conectividad global (Bureau International des Expositions, 2023).

La exposición permitió proyectar una narrativa de país: un Estado joven, eficiente, tecnológicamente avanzado, abierto al mundo y capaz de organizar una plataforma global en un contexto internacional complejo. En ese sentido, la Expo 2020 Dubái, liderada por Al Hashimy, funcionó como una vitrina de poder blando, donde la cultura, la arquitectura, la tecnología, la sostenibilidad y la experiencia del visitante fueron utilizadas para posicionar a Emiratos Árabes Unidos como punto de encuentro entre regiones, mercados y civilizaciones.

Este caso conecta a la diplomacia cultural con objetivos económicos y estratégicos. Una exposición universal no solo muestra patrimonio o creatividad; también permite atraer inversiones, fortalecer redes comerciales, estimular el turismo, promover alianzas y consolidar la marca-país. Además, la dimensión de género estuvo presente en el Women's Pavilion, desarrollado en colaboración con Cartier, que buscó destacar la contribución de las mujeres a la sociedad y promover debates sobre igualdad y empoderamiento (Expo 2020 Dubai, 2021). Así, la exposición fue también un espacio desde el cual se proyectaron discursos globales sobre género, desarrollo y participación.

Reem Al Hashimi, ministra de Estado para la Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos y directora general de la Expo 2020 de Dubái, durante su intervención en un evento del Programa «People and Planet».



Fuente: Tashdael, CC BY-SA 4.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>>, via Wikimedia Commons

3.3. LIDERAZGO FEMENINO EN AGENDAS ECONÓMICAS Y ESTRATÉGICAS

El caso de Reem Al Hashimy permite cuestionar la idea de que la participación de las mujeres en política exterior se vincula principalmente con agendas sociales, asistenciales o humanitarias. Si bien estas dimensiones son fundamentales, reducir el liderazgo femenino a dichos ámbitos limita la comprensión de su incidencia en el poder internacional. Su trayectoria muestra a una mujer situada en el centro de una estrategia estatal orientada a la cooperación internacional, la diplomacia pública, la innovación, la promoción económica y el posicionamiento global.

Desde esta perspectiva, su liderazgo evidencia que la diplomacia contemporánea ya no se desarrolla únicamente a través de negociaciones entre cancillerías, sino también mediante la organización de plataformas internacionales, la construcción de reputación estatal, la articulación de actores diversos y la proyección de narrativas nacionales. En ese marco, Al Hashimy representa una diplomacia de visibilidad global, en la que cultura, cooperación, innovación y economía convergen como instrumentos de presencia internacional, demostrando que el liderazgo femenino puede ocupar espacios centrales en la definición estratégica de la política exterior.

4. CASO 2: LEÏLA ZERROUGUI Y LA DIPLOMACIA MULTILATERAL DE DERECHOS HUMANOS

4.1. PERFIL Y TRAYECTORIA

Leïla Zerrougui representa una forma de liderazgo femenino vinculada con la autoridad técnica, jurídica y multilateral en materia de derechos humanos, Estado de derecho y protección de poblaciones vulnerables. Como jurista argelina, desarrolló una amplia trayectoria en el sistema de Naciones Unidas, donde fue reconocida como experta en derechos humanos y administración de justicia, con especial atención a la protección de mujeres, niñas y niños (Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados, 2017).

Su carrera incluyó funciones en el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), donde abordó temas de Estado de derecho y protección de civiles, y como Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados entre 2012 y 2017 (Secretario General de las Naciones Unidas, 2017). Desde estos espacios, su labor contribuyó a visibilizar graves violaciones contra la niñez en contextos de guerra, como el reclutamiento, la violencia sexual, los ataques contra escuelas y hospitales, los secuestros y la denegación de asistencia humanitaria. Su trayectoria demuestra que el liderazgo femenino también puede ejercerse desde la

construcción de estándares internacionales, la supervisión de obligaciones estatales y la defensa de poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad.

4.2. DERECHOS HUMANOS, INFANCIA Y CONFLICTO ARMADO

El mandato sobre niños y conflictos armados parte de la premisa de que las guerras no afectan únicamente a los Estados o a los combatientes, sino también a poblaciones civiles cuya protección constituye una responsabilidad internacional. En ese marco, las Naciones Unidas han desarrollado mecanismos de monitoreo, reporte y rendición de cuentas orientados a visibilizar las violaciones cometidas contra la niñez en contextos de conflicto y a promover respuestas concretas por parte de los Estados y otros actores involucrados (Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados, s. f.).

La trayectoria de Leïla Zerrougui se inserta en esta agenda especializada desde la diplomacia multilateral y la autoridad jurídica. Como alta funcionaria de Naciones Unidas, su labor incluyó el diálogo con Estados y actores armados, la promoción de planes de acción y la defensa de poblaciones vulnerables en escenarios de crisis. Su posterior designación como Representante Especial del Secretario General y Jefa de MONUSCO confirmó su liderazgo en contextos de violencia y fragilidad estatal (Secretario General de las Naciones Unidas, 2017). De esa manera, su caso demuestra que el liderazgo femenino también puede expresarse mediante la construcción de estándares internacionales, la supervisión de obligaciones estatales y la defensa de los derechos humanos.

Leïla Zerrougui acompaña a altos funcionarios de la ONU en su llegada a Beni, Kivu del Norte, para revisar la seguridad, la respuesta al ébola y la situación humanitaria en 2018.



Fuente: MONUSCO, CC BY-SA 2.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>>, via Wikimedia Commons

4.3. LEÏLAZERROUGUI Y LA AGENDA MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

El caso de Leïla Zerrougui se conecta directamente con la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, en la medida en que su trayectoria amplía la comprensión tradicional de la seguridad internacional. Su labor muestra que la seguridad no puede entenderse únicamente como defensa del Estado o ausencia de guerra, sino también como protección de personas frente a violencia, abuso, desplazamiento, explotación y ruptura del Estado de derecho. Desde esa perspectiva, su liderazgo permite articular derechos humanos, protección de civiles y participación femenina en espacios de decisión sobre paz y seguridad (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000).

Asimismo, su caso evita una lectura pasiva de las mujeres en contextos de conflicto. Las mujeres no aparecen únicamente como víctimas, sino también como juristas, expertas, funcionarias internacionales y jefas de misiones de paz. Zerrougui demuestra que la autoridad femenina puede ejercerse en escenarios de alta complejidad, donde se requiere conocimiento jurídico, legitimidad política, capacidad de gestión y sensibilidad humanitaria. En ese sentido, su trayectoria aporta a una visión más amplia del liderazgo femenino en el ámbito multilateral y en la protección internacional de los derechos humanos.

5. CASO 3: GOLDA MEIR COMO CONTRAPUNTO HISTÓRICO EN EL MEDIO ORIENTE

5.1. PERFIL Y TRAYECTORIA

Golda Meir aporta una dimensión histórica y estratégica al análisis del liderazgo femenino en Medio Oriente. Su caso demuestra que la participación de mujeres en la política exterior regional no surge únicamente en el siglo XXI ni se limita a procesos recientes de modernización institucional. En 1948, fue una de las firmantes de la Declaración de Independencia de Israel y, ese mismo año, fue designada representante diplomática ante la Unión Soviética. Posteriormente, ocupó cargos de alta responsabilidad como Ministra de Trabajo, Ministra de Relaciones Exteriores entre 1956 y 1966, y Primera Ministra entre 1969 y 1974 (Knesset, s. f.).

Su caso demuestra que la presencia femenina en la política exterior regional no es reciente ni se limita a agendas sociales. Meir ejerció poder en un entorno atravesado por guerras, búsqueda de aliados y desafíos de seguridad, especialmente durante la Guerra de Yom Kippur de 1973. Por ello, su trayectoria permite evitar una visión idealizada del liderazgo femenino y muestra que las mujeres también han ocupado espacios centrales en ámbitos de estrategia, conflicto y poder exterior.

5.2. SEGURIDAD, CRISIS Y PODER ESTATAL EN EL LIDERAZGO DE GOLDA MEIR

El liderazgo de Golda Meir debe analizarse también a partir de sus tensiones y controversias. Su gestión como primera ministra quedó profundamente marcada por la Guerra de Yom Kippur de 1973, episodio que convirtió su figura en una de las más debatidas de la historia política israelí. La literatura especializada la reconoce como una de las constructoras del Estado de Israel, aunque subraya que su legado quedó asociado a los cuestionamientos derivados de la conducción de dicha guerra (Medzini, 2017).

Esta dimensión permite abordar su caso con mayor equilibrio. Meir no representa una diplomacia orientada principalmente a los derechos humanos o a la cultura, sino una forma de conducción estatal situada en escenarios de crisis, seguridad y alianzas estratégicas. Por ello, su trayectoria amplía la comprensión del liderazgo femenino en política exterior, al mostrar que las mujeres también han intervenido en ámbitos de alta decisión tradicionalmente asociados al poder masculino.

**La primera ministra Golda Meir dirige un discurso ante la
Knesset, el Parlamento de Israel.**



Fuente: Dan Hadani collection / National Library of Israel / The Pritzker Family National Photography Collection, CC BY 4.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>>, via Wikimedia Commons

Link de descarga: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:PM_Golda_Meir_addressing_the_Knesset_\(FL61736596\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:PM_Golda_Meir_addressing_the_Knesset_(FL61736596).jpg)

6. EL PERÚ Y LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL LIDERAZGO FEMENINO

6.1. EL PERÚ Y LA DIPLOMACIA CULTURAL

Los casos de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir muestran que el liderazgo femenino en política exterior no responde a un solo modelo. Este puede expresarse desde la diplomacia cultural, la cooperación internacional, los derechos humanos, la seguridad o la conducción estratégica del Estado. A partir de estas trayectorias, el Perú puede extraer una primera lección: la igualdad de oportunidades no debe entenderse solo como una política interna, sino también como un componente de legitimidad y proyección internacional.

En ese sentido, la diplomacia cultural peruana ofrece un espacio especialmente relevante. El caso del Pabellón Perú en la Expo 2020 Dubái demostró que la cultura puede convertirse en una herramienta eficaz de presencia internacional. Según PROMPERÚ, el pabellón peruano fue elegido como el mejor entre los 192 participantes en los People's Choice Awards, tras recibir más de 1.4 millones de visitantes desde su inauguración (PROMPERÚ, 2022). Este reconocimiento confirma que el Perú puede proyectar una narrativa sólida basada en su historia, patrimonio, gastronomía y diversidad cultural.

Sin embargo, el desafío consiste en que esa diplomacia cultural también represente la diversidad de la sociedad peruana. Una política exterior que valore el liderazgo femenino brindaría notoriedad a las mujeres que sostienen y transmiten parte esencial del patrimonio del país como artistas, artesanas, cocineras tradicionales, investigadoras, lideresas indígenas, diplomáticas y gestoras culturales. En esa línea, el caso de Al Hashimy deja una lección clara, dado que la cultura puede consolidarse como poder blando

cuando se articula con inclusión, representación y objetivos estratégicos de largo plazo.

6.2. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y COHERENCIA INTERNACIONAL DEL ESTADO PERUANO

Las observaciones finales del Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) al noveno informe periódico del Perú, publicadas en 2022, formularon recomendaciones sobre igualdad y no discriminación, violencia de género, acceso a justicia, trata de personas, participación política y protección de mujeres en situación de vulnerabilidad (Comité CEDAW, 2022). Estas recomendaciones muestran que la proyección internacional del Estado, en materia de derechos humanos, exige coherencia entre los compromisos asumidos en el plano internacional y las políticas internas orientadas a garantizar igualdad, protección y acceso efectivo a estos derechos.

De esa manera, si Leïla Zerrougui expresa un liderazgo femenino basado en derechos humanos, Estado de derecho y seguridad humana, el caso peruano permite trasladar esa reflexión al plano institucional. La presencia de mujeres en la diplomacia adquiere mayor fuerza cuando se vincula con una política exterior coherente, capaz de promover igualdad en los foros internacionales y, al mismo tiempo, traducir esos compromisos en reformas, políticas públicas y garantías efectivas a nivel interno.

6.3. EL PERÚ Y LA AGENDA MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

El tercer eje de conexión con los casos analizados es la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, que en el caso peruano se expresa principalmente en la participación en operaciones de paz. Según el Ministerio de Defensa, el Perú desplegó por primera vez mujeres en estas misiones en el 2004 y, desde entonces, ellas han participado como expertas de misión, oficiales de Estado Mayor y tropas contingentes (Ministerio de Defensa del Perú, 2021). Asimismo, en el 2021 se impulsó un grupo de trabajo sectorial para implementar la Resolución 1325, lo que evidencia un esfuerzo por articular defensa, igualdad de género y compromisos multilaterales.

Esta Agenda ofrece al Perú una vía concreta de proyección

internacional. Un país que participa en operaciones de paz, promueve derechos humanos y fortalece la presencia femenina en seguridad proyecta una imagen de compromiso con el multilateralismo y la seguridad humana. Sin embargo, como demuestra el caso de Zerrougui, el desafío no consiste solo en ampliar cifras, sino en garantizar una participación sustantiva de las mujeres en planificación, toma de decisiones, protección de civiles y construcción de paz. En ese sentido, el Perú puede fortalecer su imagen internacional si articula la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad con una política exterior orientada a la defensa de la dignidad humana, donde confluyan diplomacia, cooperación internacional, derechos humanos y participación multilateral.

6.4. REFERENTE FEMENINO EN LA DIPLOMACIA PERUANA

La reflexión sobre liderazgo femenino en política exterior también exige mirar la historia diplomática peruana. En ese marco, la Embajadora Carmela Aguilar Ayanz ocupa un lugar central. La Academia Diplomática del Perú (ADP) recuerda que fue la primera mujer inscrita en el Escalafón Diplomático, en 1952; y la primera en alcanzar la categoría referida, en 1973, marcando un hito en la historia del Servicio Diplomático de la República (Academia Diplomática del Perú, s. f.).

Así como Golda Meir demuestra que la presencia femenina en la política exterior de Medio Oriente no es reciente, Carmela Aguilar Ayanz evidencia que la diplomacia peruana también cuenta con trayectorias pioneras que abrieron camino en instituciones históricamente masculinizadas. Su figura muestra que la igualdad en diplomacia no se construye solo mediante normas, sino también a partir de referentes y memorias institucionales.

Durante los primeros cincuenta años de la Academia Diplomática del Perú, el 79 % de sus egresados fueron varones y solo el 21 % mujeres, aunque en las últimas décadas se advierte un incremento progresivo de la participación femenina (Academia Diplomática del Perú, s. f.). Estas cifras revelan que la presencia de mujeres en la diplomacia peruana ha sido el resultado de un proceso gradual, marcado por brechas históricas, pero también por avances que han abierto camino a nuevas generaciones.

Por ello, la política exterior peruana también se fortalece cuando

reconoce a sus propias mujeres diplomáticas como parte de su memoria institucional. Visibilizar figuras como la Embajadora Carmela Aguila Ayanz permite afirmar que la diplomacia peruana ha sido construida por mujeres capaces de representar, negociar, proteger y proyectar al país ante el mundo. En esa memoria se encuentra una fuente de inspiración para las futuras diplomáticas peruanas, llamadas no solo a continuar una carrera, sino a contribuir activamente a la proyección internacional del Perú.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado confirma el objetivo del artículo, al demostrar que el liderazgo femenino en la política exterior de Medio Oriente y el norte de África no puede entenderse como una presencia marginal, simbólica o limitada a agendas sociales. Las trayectorias de Reem Al Hashimy, Leïla Zerrougui y Golda Meir evidencian que las mujeres han intervenido en ámbitos centrales del poder internacional, aunque desde registros distintos. Al Hashimy permite observar una forma de liderazgo vinculada con la diplomacia cultural, la cooperación internacional, la innovación y la proyección económica. Zerrougui representa una autoridad técnica y multilateral orientada a los derechos humanos, la protección de civiles y la seguridad humana. Meir, como contrapunto histórico, muestra que el liderazgo femenino también ha estado presente en escenarios de construcción estatal, crisis y seguridad.

Los resultados del trabajo permiten sostener que la igualdad de oportunidades en la diplomacia debe evaluarse más allá de la representación numérica. La presencia de mujeres en cargos de alta responsabilidad es importante, pero adquiere mayor alcance cuando se traduce en participación sustantiva, capacidad de decisión e incidencia en las prioridades de política exterior. En ese sentido, la investigación abre nuevas perspectivas para estudiar el liderazgo femenino no solo desde la historia institucional de las cancillerías, sino también desde la diplomacia pública, las operaciones de paz, los organismos multilaterales, la protección internacional de derechos y las plataformas culturales de alcance global. Esta mirada permite superar enfoques reducidos y comprender que las mujeres también participan en

la definición de estrategias estatales, alianzas, reputación internacional y respuestas frente a crisis.

En el caso del Perú, el artículo plantea una reflexión con impacto concreto en la realidad nacional. La proyección internacional del país puede fortalecerse si articula su diplomacia cultural, su compromiso con los derechos humanos, su participación en la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y la memoria de sus propias diplomáticas pioneras. Reconocer estas trayectorias no solo permite recuperar parte de la historia institucional, sino también proyectar una imagen de país comprometido con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la dignidad humana. En esa memoria se afirma una diplomacia peruana capaz de mirar hacia el futuro con mayor justicia, reconociendo que cada avance fue posible porque otras mujeres abrieron camino antes.

REFERENCIAS

- Academia Diplomática del Perú. (s. f.). Evento Mujeres en Diplomacia. <https://www.adp.edu.pe/intranet/actividades/a?id=1012>
- Anwar Gargash Diplomatic Academy. (2025). 2025 Women in Diplomacy Index. <https://www.agda.ac.ae/docs/default-source/2025/2025-women-in-diplomacy-index-2-%281%29.pdf>
- Bureau International des Expositions. (2022). BIE Day Ceremony of Prizes and Awards at Expo 2020 Dubai. <https://www.bie-paris.org/site/en/news-announcements/world-expo/bie-day-ceremony-of-prizes-and-awards-at-expo-2020-dubai>
- Bureau International des Expositions. (2023). Expo 2020 Dubai impact drives decades-long growth in UAE. <https://www.bie-paris.org/site/en/news-announcements/world-expo/expo-2020-dubai-impact-drives-decades-long-growth-in-uae>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2022). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico del Perú (CEDAW/C/PER/CO/9). Naciones Unidas. <https://>

tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?Lang=es&symbolno=CEDAW%2FC%2FPER%2FCO%2F9

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2022). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico del Perú. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/cedawcperco9-concluding-observations-ninth-periodic-report-peru>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2022). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico del Perú. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/cedawcperco9-concluding-observations-ninth-periodic-report-peru>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2022). Recomendación general núm. 39 sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas (CEDAW/C/GC/39). Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/3997099>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000), aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213^a, celebrada el 31 de octubre de 2000. Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/426075>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000). Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/426075>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000). Naciones Unidas. <https://www.un.org/shestandsforpeace/content/united-nations-security-council-resolution-1325-2000-sres1325-2000>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000). Naciones Unidas. <https://www.un.org/shestandsforpeace/content/united-nations-security-council-resolution-1325-2000-sres1325-2000>

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000). Naciones Unidas. <https://www.un.org/shestandsforpeace/content/united-nations-security-council-resolution-1325-2000-sres1325-2000>
- Expo 2020 Dubai. (2021). Celebrating female change-makers: Women's Pavilion to inspire new perspectives. <https://www.expo2020dubai.com/en/news/womens-pavilion>
- Knesset. (s. f.). Prime Minister Golda Meir (1898–1978). <https://m.knesset.gov.il/EN/About/Pages/golda.aspx>
- Knesset. (s. f.). Prime Minister Golda Meir (1898–1978). <https://m.knesset.gov.il/EN/About/Pages/golda.aspx>
- Medzini, M. (2017). Golda Meir: A Political Biography. The Harry S. Truman Research Institute for the Advancement of Peace, The Hebrew University of Jerusalem. <https://truman.huji.ac.il/publications/golda-meir-political-biography>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021). Ministra de Defensa presentó plan para implementar resolución de la ONU para lograr igualdad en las FF. AA. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/506562-ministra-de-defensa-presento-plan-para-implementar-resolucion-de-la-onu-para-lograr-igualdad-en-las-ff-aa>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021). Ministra de Defensa presentó plan para implementar resolución de la ONU para lograr igualdad en las FF. AA. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/506562-ministra-de-defensa-presento-plan-para-implementar-resolucion-de-la-onu-para-lograr-igualdad-en-las-ff-aa>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 15 de julio). Ministra de Defensa presentó plan para implementar resolución de la ONU para lograr igualdad en las FF. AA. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/506562-ministra-de-defensa-presento-plan-para-implementar-resolucion-de-la-onu-para-lograr-igualdad-en-las-ff-aa>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 15 de julio). Ministra de Defensa

Katherine Giuliana Pineda Marin

presentó plan para implementar resolución de la ONU para lograr igualdad en las FF. AA. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/506562-ministra-defensa-presento-plan-para-implementar-resolucion-de-la-onu-para-lograr-igualdad-en-las-ff-aa>

Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 22 de febrero). Resolución Ministerial N.º 088-2021-DE. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/1718643-088-2021-de>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos. (s. f.). UAE Minister of State for International Cooperation. <https://www.mofa.gov.ae/en/the-ministry/the-ministers/uae-minister-of-state-for-international-cooperation>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos. (s. f.). UAE Minister of State for International Cooperation: Reem Al Hashimy. <https://www.mofa.gov.ae/en/the-ministry/the-ministers/uae-minister-of-state-for-international-cooperation>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. (2021). Golda Meir. Gobierno de Israel. https://www.gov.il/en/pages/_golda_meir

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Nye, J. S. (2004). Soft power: The means to success in world politics.

PublicAffairs.

Nye, J. S. (2004). *Soft power: The means to success in world politics*. PublicAffairs.

Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados. (2017). Leila Zerrougui. Naciones Unidas. <https://childrenandarmedconflict.un.org/about/the-mandate/special-representative/leila-zerrougui/>

Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados. (s. f.). *Former Special Representatives of the Secretary-General for Children and Armed Conflict*. Naciones Unidas. <https://childrenandarmedconflict.un.org/en/about/the-mandate/special-representative>

Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados. (s. f.). *The six grave violations*. Naciones Unidas. <https://childrenandarmedconflict.un.org/en/six-grave-violations>

Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.

Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.

PROMPERÚ. (2022). *Pabellón Perú es elegido el mejor de la Expo 2020 Dubái*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/590867-pabellon-peru-es-elegido-el-mejor-de-la-expo-2020-dubai>

PROMPERÚ. (2022, 16 de marzo). *Pabellón Perú es elegido el mejor de la Expo 2020 Dubái*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/590867-pabellon-peru-es-elegido-el-mejor-de-la-expo-2020-dubai>

PROMPERÚ. (2022, 16 de marzo). *People's Choice Awards: El Pabellón Perú se coronó como el mejor de la Expo 2020 Dubái*. <https://peru.info/es-pe/marca-peru/blogperu/1/10/-ganamos-los-people-s->

Katherine Giuliana Pineda Marin

choice-awards--el-pabellon-peru-se-corono-como-el-mejor-de-la-expo-2020-dubai

Secretario General de las Naciones Unidas. (2017, 27 de diciembre). Ms. Leila Zerrougui of Algeria – Special Representative and Head of the United Nations Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo (MONUSCO). Naciones Unidas. <https://www.un.org/sg/en/content/sg/personnel-appointments/2017-12-27/ms-leila-zerrougui-of-algeria-special-representative-and-head-of-the-united-nations-stabilization-mission-the-democratic-republic-of-the-congo-%28monusco%29>

UNESCO. (s. f.). From standing out to reaching out: Cultural diplomacy for sustainable development. <https://www.unesco.org/en/articles/cutting-edge-standing-out-reaching-out-cultural-diplomacy-sustainable-development>

UNESCO. (s. f.). From standing out to reaching out: Cultural diplomacy for sustainable development. <https://www.unesco.org/en/articles/cutting-edge-standing-out-reaching-out-cultural-diplomacy-sustainable-development>

Financiamiento

Autofinanciado.

Conflicto de interés

La autora declara no tener conflicto de interés.

Agradecimientos

Deseo manifestar mi agradecimiento al Embajador Jorge Raffo y al Embajador (r) Carlos Zapata por sus sugerencias para la elaboración del presente trabajo.

Biografía del autor

Katherine Giuliana Pineda Marin es Tercera Secretaria del Servicio Diplomático de la República del Perú y, actualmente, ocupa el cargo de responsable temática de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería. Es licenciada en Administración por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales

por la Academia Diplomática del Perú. Asimismo, se desempeña como directora de contenidos del Boletín Cultural “Cumanana”.

Correspondencia

kpinedam@rree.gob.pe